

# **INFORME DE GESTIÓN**

## **Periodo: 2022**

**Y**

# **ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL 2023**

**Unidad administrativa: Dirección Regional del Trabajo y  
Servicio Público de Cuenca**

**Área: Centro de Mediación Laboral**

**Elaborado por: ABG. VARINIA TORRES MONCAYO**

## MINISTERIO DEL TRABAJO

### Subsecretaría de Trabajo Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca

#### UNIDAD DE MEDIACIÓN LABORAL REGIONAL 6

##### 1. ANTECEDENTES

La Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca está facultada para absolver consultas relativas a leyes y reglamentos del trabajo, velar por la unificación de la jurisprudencia administrativa del trabajo, imponer multas y sanciones, resolver reclamos colectivos de trabajadores, verificar y controlar el cumplimiento de las leyes que rigen en el sector público y privado.

##### 2. MISIÓN

Coordinar y controlar las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores.

##### 3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Se realizaron por medio del centro de Mediación 188 mediaciones la mayoría se llegó acuerdos.

- Se envió los informes de mediación a Dirección nacional de mediación de MDT.
- Se realizaron 40 diálogos Social entre los comités de trabajadores y sus empleadores tanto en sector público como privado para acercamiento de las partes en controversia.
- Se realizaron pliego de peticiones pedidos por trabajadores.

##### 4. PRINCIPALES ALERTAS

La necesidad de incrementar una sala de Mediación para cumplir con la confidencialidad de las audiencias.

##### 5. RESOLUCIONES O ACUERDOS MINISTERIALES EMITIDOS

NO APLICA

## 6. ACCIONES ESTRATÉGICAS 2023

Aplicar el Acuerdo Ministerial No MDT-2022-236 en los tramites que ingresen a la unidad. Realizar capacitaciones que informen a los usuarios el servicio de la unidad de mediación laboral.

Despachar los tramites de Determinación tributaria que quedaron de años anteriores y entrarían en la unidad de mediación laboral.

Implementar nuevas estrategias aprendidas por el mediador dentro de las audiencias por medio de capacitaciones.

Capacitar a los compañeros de sindicatos de trabajadores del servicio de nuestra unidad de mediación.

## 7. CONCLUSIONES

El Centro de Mediación Laboral esta presto a colaborar con los usuarios que desean tener un acercamiento con sus empleadores sin acudir a justicia ordinaria siempre y cuando no se vulnere ningún derecho.

## 8. RECOMENDACIONES

La mediación es un procedimiento que tiene como característica su confidencialidad por la cual una sala de exclusividad para el centro siempre y cuando el espacio lo permita.

## 9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Cargo	Firma
Elaborado por:	Abg. Varinia Torres Moncayo Inspectora De Trabajo	
Revisado y aprobado por:	Abg. Alfredo Rafael Vázquez Aguirre Director Regional Del Trabajo Y Servicio Público De Cuenca	